



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRUCKRENTAEFGON S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO
DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 09:00 horas A.M. En las oficinas de la **Empresa TRUCKRENTAEFGON S.A.** ubicada en las calles 9 de mayo e/ 11va. y 12ava Norte, de la Ciudad de Machala, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **Empresa TRUCKRENTAEFGON S.A.**, con la asistencia total de los Accionistas, Señor Eduardo Fabián González Terreros accionista mayoritario (95% acciones) quien actúa como Presidente, Sr. Jean Carlos González Pazmiño (4% acciones) accionista; e, Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco (1% acciones) accionista, quien actúa como Secretaria en su calidad de Gerente General, los cuales están de acuerdo con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

Ratificar a la **ING. COM. JESSICA MARIUXI CHALEN DIAZ**, en calidad de comisaria para el ejercicio económico 2014-2015.

- 1) Informe del comisario respecto al ejercicio económico 2014.
- 2) Informe del Gerente General
- 3) Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el señor Eduardo Gonzales Terreros en su calidad de presidente y accionista mayoritario. Actúa como secretaria la Gerente General- Ing. Johana Correa Ovaco, Acto seguido el Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta, lo que permite declarar legalmente instalada la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, conforme lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías; de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a:



RATIFICAR A LA ING. CONT. JESSICA MARIUXI CHALEN DIAZ, EN CALIDAD DE COMISARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014-2015.

El presidente propone que se ratifique a la Ing. Cont. Jessica Mariuxi Chalen Díaz en su calidad de Comisaria de la Compañía TRUCKRENTAEFGON S.A. lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

1) INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Seguidamente, el Presidente solicita que por secretaria se lea el informe de la Comisaria de la Compañía; una vez realizado se aprueba por unanimidad.

2) INFORME DEL GERENTE GENERAL

Acto seguido el presidente de la compañía solicita se de lectura al informe de la Gerencia General:

En lo que se refiere al campo administrativo se ha cumplido con todas y cada una de las etapas fijadas, dentro del marco legal de la Ley de Compañías y Ley de Régimen Tributario.

En el campo Financiero, hemos trabajado para encaminarnos a conseguir los objetivos propuestos, lo cual se refleja en los estados financieros que estoy adjuntando con este informe para su conocimiento y aprobación.

- *Los costos y gastos fueron realizados en base a proformas pedidas a nuestros proveedores para considerar el que más convenía a la empresa en base a calidad y ahorro.*
- *Las compras de gastos fueron realizadas en base a las necesidades que se van presentando en los trabajos realizados.*
- *Se ha obtenido utilidades en el ejercicio fiscal gracias al esfuerzo eficiente de directores, administradores y empleados cuyo apoyo hizo alcanzar los objetivos propuestos.*

De igual manera hago conocer que en el aspecto societario se ha dado cumplimiento con todas y cada una de las resoluciones de la Junta de Accionistas proponiendo siempre conseguir el desarrollo y crecimiento de la Empresa.



No ha existido dentro del campo laboral, ningún problema con los empleados, ya que nuestras relaciones son óptimas y estamos cumpliendo con lo que determina el Ministerio de Relaciones Laborales.

Tampoco hemos tenido problemas con terceros con actividades comunes a la Empresa, por lo cual puedo informar que estamos alcanzando un alto grado de confiabilidad y respeto en el mercado." Una vez leído el informe los accionistas proceden a aprobarlo de forma unánime.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El presente de la compañía solicita se proceda con la lectura del Balance General y todos los documentos que deberán ser presentados en el formulario 101 del Servicio de Rentas Internas así como los documentos habilitantes que serán presentados en la Superintendencia de Compañías correspondiente al ejercicio económico 2014. Los accionistas luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Balance General y los documentos habilitantes del ejercicio 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.


Sr. Eduardo Fabián Gonzales Terreros
ACCIONISTA PRESIDENTE


Sr. Jean Carlo González Pazmiño
ACCIONISTA


Ing. Estefanía Correa Ovaco
**GERENTE GENERAL
SECRETARIA**



Dir: 9 de Mayo S/N intersección: 11ava. y 12ava.
Norte cel: 0980640046 email: inyomadi15@hotmail.es
Machala - El Oro - Ecuador